



# BANDO

## PRÁCTICAS CINEGÉTICAS EN SIERRA LUENGA



D<sup>a</sup>. María-Luisa Rodríguez García, Alcaldesa del Ayuntamiento de Consuegra (Toledo) en virtud de las atribuciones que me otorga el artículo 21.1 e) de la Ley 7/1985, de 21 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

### HACE SABER

Que con motivo de actividad cinegética “**RECECHO DEL CORZO**” que va a realizarse en Sierra Luenga de este término municipal, en el periodo comprendido del 1 de abril al 31 de julio, y del 1 al 30 de septiembre de 2023, ambos inclusive, **EXTREMEN LAS PRECAUCIONES**, quedando prohibido el acceso fuera de los caminos vecinales, de dicho paraje, a toda persona NO autorizada.

En Consuegra, firmado y sellado electrónicamente en la fecha que figura en el margen del presente.

La Alcaldesa-Presidenta . - M<sup>a</sup> Luisa Rodríguez García

